



ESTANCIAS FORMATIVAS PARA JÓVENES COOPERANTES EXTREMEÑOS/AS

Mediante resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2022, correspondiendo al Instituto de la Juventud de Extremadura la selección de los/as jóvenes que participarán en cada uno de ellos de conformidad con la orden de 8 de febrero de 2006 que regula la participación en el proyecto Jóvenes Cooperantes Extremeños.

Una vez determinados los perfiles profesionales solicitados por las distintas entidades, procede convocar por orden de puntuación en la bolsa a los/as aspirantes que se adaptan a los mismos.

Es por lo anterior que se convoca para realizar entrevista personal a las siguientes personas para el proyecto **“Futuro cooperante. Cultivando Pueblos IV. Acción desde el medio rural”** de la entidad **Movimiento Extremeño por la Paz**.

Plaza 1

	DNI	Hora entrevista	Puntos en Bolsa
1	***0954**	9:30	12,95
2	***5028**	10:00	11,62
3	***7358**	11:00	14,43

Plaza 2

	DNI	Hora entrevista	Puntos en Bolsa
1	***7374**	11:30	8,19
2	***6919**	12:00	10,60
3	***5028**	13:15	21,30

Las entrevistas se llevarán a cabo el día 23 de febrero de 2023 en la sede del Instituto de la Juventud de Extremadura, situada en el Paseo de Roma s/n. Módulo E, 1ª planta de Mérida a la hora consignada en el listado anterior.

En el caso de producirse alguna renuncia de las personas llamadas a la entrevista, se procederá a convocar a las siguientes en la lista confeccionada con los perfiles profesionales solicitados atendiendo a su puntuación en la bolsa de Jóvenes Cooperantes.

Las personas interesadas disponen de un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria de entrevista personal (16/02/2023) para subsanar cualquier error en los listados a través de la dirección de correo **jovenescooperantex@juntaex.es** o en el Teléfono Joven **900500 800**